



INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGO

Pública

223100-29

Informe de supervisión

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No.	250383
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de actividades de seguimiento de los programas de acciones persuasivas y la gestión del control persuasivo de cartera prejurídica, proyección de actos administrativos, respuestas a peticiones, realización de informes, mejoramiento de procesos y ejecución de labores relacionadas con las actuaciones administrativas propias de la Oficina de Cobro Prejurídico.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE
CONTRATISTA	ODETTE CAROLINA CAJALE QUINTERO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/04/2025
FECHA DE INICIO	08/04/2025
PLAZO	9 Mes(es)
PERIODO EJECUCIÓN DEL CONTRATO CERTIFICADO	De 01/11/2025 a 30/11/2025
SUPERVISOR	JESUS ALEXANDER ORJUELA GUZMAN- JEFE DE OFICINA - OF. COBRO PREJURIDICO

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

- 1) Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
- 2) Cumplir lo previsto en las disposiciones contenidas en los estudios previos y en el contrato.
- 3) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, aportes parafiscales y riesgos laborales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1072 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1833 de 2016, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
- 4) Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se celebre el contrato y le sean enviadas las instrucciones para su legalización, deberá constituir la garantía pactada en el contrato y presentarla en la plataforma del SECOP II.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



- 5) En el evento que la garantía (póliza) requiera modificación, la misma deberá presentarse dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.
- 6) Colaborar con la entidad para que el objeto contratado se cumpla y que este sea el de mejor calidad.
- 7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entramientos que pudieran presentarse.
- 8) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
- 9) Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
- 10) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto del supervisor del contrato.
- 11) Realizar el examen ocupacional en los términos establecido en la Ley 1562 de 2012 y el artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015.
- 12) Hacer entrega oficial de los elementos devolutivos que le fueron asignados (Computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes), si a ello hubiere lugar; a la Subdirección de Servicios de TIC de la Dirección de Informática y Tecnología y a la Subdirección Administrativa de la Dirección Corporativa; una vez finalice la ejecución del contrato y solicitar los correspondientes Paz y Salvos.
- 13) Diligenciar y actualizar con la periodicidad que indique la normatividad vigente los módulos de Hoja de Vida, Declaración de Bienes y Rentas y declaración General de Conflictos de Interés en la plataforma del SIDEAP. De igual manera de conformidad con lo establecido en la Circular Conjunta 001 de 2020 expedida de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el DASCD o la norma que la modifique o sustituya, el contratista debe Publicar el Formato "Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002)" en el SIGEP accediendo al enlace dispuesto para tal fin en el DAFP, realizando las actualizaciones con la periodicidad requerida en la menciona Circular.
- 14) Dar cumplimiento a los lineamientos ambientales que están regidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y los Programas Ambientales implementados en la entidad. Así mismo dar cumplimiento a lo estipulado en los documentos del proceso CPR-117 de la Entidad. En la misma medida el contratista está obligado a participar en las diversas capacitaciones sobre gestión ambiental que la Entidad ofrece.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

La contratista cumplió con sus obligaciones

OBLIGACIONES ESPECIALES

- 1). Apoyar la gestión de cobro Prejurídico por vía persuasiva especializada para el segmento de cartera previamente definido de acuerdo con la priorización vigente..
- 2). Apoyar la verificación y proyección de actos administrativos y demás documentos requeridos en el proceso de cobro Prejurídico de acuerdo con las estrategias definidas y los segmentos de cartera establecidos.
- 3). Apoyar las validaciones propias del estudio de procedibilidad de cobro, los cruces de información, la generación de soportes y el registro actualizado mediante base de datos; partiendo de los resultados obtenidos, se deberán generar los programas coercitivos masivos o requerir los saneamientos de información que conlleven a la extinción de las obligaciones.
- 4). Garantizar el buen uso de la información atendiendo a su confidencialidad, según las políticas, parámetros y lineamientos de servicio establecido.
- 5). Cumplir las demás labores de apoyo que sean relacionadas con el objeto del contrato, contenidas en las leyes, decretos, acuerdos e instructivos internos que le sean asignadas por el supervisor.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

La contratista cumplió con sus obligaciones, detallando sus actividades en el siguiente cuadro.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. **Código postal:** 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 **Información:** Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/avance	Verificación del cumplimiento
<p>Apoyar la gestión, tramite y generación de respuesta a las diferentes solicitudes de información de Apoyar en la recolección de pruebas y proyección Actos administrativos derivados de las acciones de Apoyar, validar y gestionar los tramites que se requieran en los cruces de información, la generació Mantener la Información actualizada en los módulos gestión de cobro, BogData – CRM-WCC y demás soli Garantizar el buen uso de la información atendiendo a su confidencialidad. Cumplir con las obligaciones especiales aquí definidas, de acuerdo con las normas (leyes, decretos, Las demás que sean asignadas por el supervisor para el correcto desarrollo del contrato y la oficina.</p>	<p>En el periodo, el contratista realizó las siguientes actividades: *Se emitieron 45 Oficios de respuesta a las diferentes solicitudes de información recibidas de los contribuyentes, Enlace de acceso: RADICADOS Se enviaron correos Electrónicos a las áreas de DCO- DDI en relación de aplicación, ajustes de Estados de Cuenta, análisis de cuenta, invalidación de declaración, entre otros lineamientos que hacen parte de las respuestas a las solicitudes de los contribuyentes, se indican los correos de los cuales se hace referencia: <i>CORREO A LA SUBDIRECCIÓN DE COBRO PARA REMISIÓN AL ÁREA DE DETERMINACIÓN PARA REEXPEDICIÓN DE FACTURA</i> *Se envía correo solicitando la reexpedición de la factura vigencia 2024 del predio con CHIP AAA0168BTSY, teniendo en cuenta el cambio de destino. Lo anterior para darrespuesta de fondo al radicado 2025ER283643O1. 2025ER283643O1 GLADYS VIRGUEZ Enlace de acceso: RADICADOS Enlace de acceso a la carpeta general del desarrollo de actividades OCP - GESTOR CAROLINA CAJALE - Todos los documentos (sharepoint.com) *Se envían 7 correos electrónicos con la solicitud de desembargo puntual del contribuyente al cual le procede el levantamiento de la medida con las pruebas respectivas, a la persona encargada de la gestión. Enlace de acceso : DESEMBARGOS Se solicitó la devolución de TDJ relacionado: JORGE GARCIA - DEVOLUCIÓN TDJ Se solicitó la aplicación de TDJ relacionado PAULA MORALES - APLICACIÓN TDJ.. Enlace de acceso a la carpeta general del desarrollo de actividades OCP - GESTOR CAROLINA CAJALE - Todos los documentos (sharepoint.com) Correo electrónico Outlook, sharepoint *Se elaboraron 16 Resoluciones de Facilidades de pago, Se emitieron 45 Oficios de respuesta a las diferentes solicitudes de información recibidas de los contribuyentes, Enlace de acceso: RADICADOS Enlace de acceso a la carpeta general del desarrollo de actividades OCP - GESTOR CAROLINA CAJALE Todos los documentos (sharepoint.com) Correo electrónico Outlook Sharepoint, Teams *Se actualizó los módulos de gestión disponibles. https://shd.gov.sharepoint.com/sites/OCP/REPORTE%20DE%20GESTION/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOCP%2FREPORTE%20DE%20GESTION%2F2025</p>

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

%2FJUNIO%5F2025%2FACTIVIDAD%5F0&viewid=87dc532c%2De8c9%2D4bdc%2Db5be%2D124c38ad48f&CT=1748611290297&OR=OWA%DNT%2DMail&CID=2760111a%2Db3c2%2Dd0bb%2D3465%2D97c4940e8213&csf=1&web=1&e=5%3A9c84c286eb8f4270af9cc64fd221a9b4&FolderCTID=0x0120001A851778F305E74DBFF5E4C210180DA9

<https://apps.powerapps.com/play/e/3f60c164-1d86-e219-b75aaa6f436c95e5/a/9e478104-f903-434f-a274f80cab1ee706?tenantId=cd422ec3-3717-412e-ba563bdab9a2f7ef&source=sharebutton&sourcetime=1748611519789>

*Se aplicó la política de seguridad de la información establecido por la entidad

*En el periodo se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales dentro del marco normativo que rige el proceso de Cobro Prejurídico y los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

*Se asiste a la capacitación ADMINISTRACIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES SAP – CRM CORRESPONDENCIA Jue 6/11/2025, 'de' 10:00 AM a 12:00 PM ADMINISTRACIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES SAP – CRM CORRESPONDENCIA - Capacitación usuarios generales de Correspondencia |Reunión- Unirse | Microsoft Team

*Se realiza acompañamiento y empalme con la funcionaria Angie Paola Vega Naranjo por citación de la jefatura, presencial el día 14 de noviembre de 2025 en la Oficina de Cobro Prejurídico y por vía teams de 18 al 28 de noviembre de 2025 vía teams.

RESUMEN PLAZO

Plazo pactado	Plazo	Fecha desde	Fecha hasta
Inicial	9 MESES	08/04/2025	31/12/2025
Plazo total	9 MESES	08/04/2025	31/12/2025
Plazo total ejecutado	7 MESES	08/04/2025	31/10/2025

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$37.758.000) por concepto de la ejecución del contrato 250383

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos del contrato que se obtiene desde el SAP.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000415180-2025	20/05/2025	4.278.000
3000528786-2025	19/06/2025	5.580.000
3000637621-2025	17/07/2025	5.580.000
3000740019-2025	20/08/2025	5.580.000
3000870069-2025	12/09/2025	5.580.000
3001012951-2025	16/10/2025	5.580.000
3001176880-2025	14/11/2025	5.580.000
TOTAL PAGADO		37.758.000

Balance Financiero de la ejecución del contrato			
Valor inicial del contrato	50.220.000	0	0
Valor adiciones	0	0	0
Valor total ejecutado	0	0	43.338.000
Valor total de pagos realizados	0	37.758.000	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	6.882.000
SUMAS IGUALES	50.220.000	37.758.000	50.220.000

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO.

No se presentaron en el mes

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR.

Mediante comunicación radicado con el número 2025ER28197201 del 31 de octubre 2025, la contratista ODETTE CAROLINA CAJALE QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.810.533 solicitó al supervisor del contrato de manera voluntaria y formal la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios No. 250383, exponiendo razones de carácter laboral "el motivo de esta solicitud es por la posesión en carrera Administrativa en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC a través de Resolución No. 009544 del 27 de octubre de 2025, que le impide dar continuidad con la ejecución del contrato a partir del día 01 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta que las obligaciones contractuales cesarán el día 30 de noviembre de 2025.

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

Con base en las Planillas Integradas de Autoliquidación de Aportes presentadas por el contratista para el trámite de pago mensual durante la ejecución del contrato, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y las demás normas que las reglamenten o complementen.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con el seguimiento realizado, durante la ejecución del contrato, no se materializó ningún riesgo en el periodo evaluado.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Valoración de cumplimiento de las obligaciones pactadas	ALTA X	MEDIA	BAJA
Valoración de oportunidad de entrega de los bienes y/o servicios Suministrados	ALTA X	MEDIA	BAJA
Valoración calidad del servicio y/o de los bienes suministrados	ALTA X	MEDIA	BAJA

Para constancia se firma a los 03.12.2025

SUPERVISOR:	JESUS ALEXANDER ORJUELA GUZMAN- JEFE DE OFICINA - OF. COBRO PREJURIDICO	
--------------------	---	--

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: JESUS ALEXANDER ORJUELA GUZMAN

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA